

Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores Accionistas de
INTERRAYOS S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2010 me cumple informar a ustedes:

La señora C.P.A. Ingrid Delgado, contadora de INTERRAYOS S.A. entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la compañía con corte 31 de Diciembre del 2010 sobre lo cual se realizó la revisión y análisis correspondiente. A continuación se presenta el balance resumido de INTERRAYOS S.A. al 31 de diciembre del 2010.

ACTIVOS		151.093,23
Activo Corriente	86.254,61	
Activo Fijo	64.338,62	
Otros Activos	500,00	
PASIVO Y PATRIMONIO		151.093,23
Pasivo	29.342,92	
PARIMONIO	121.750,03	
Capital Social	48.000,00	
Reserva	34.992,42	
Resultados	38.757,89	



1. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US\$
Capital de trabajo	56.911,69
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente	2,94
Prueba Acida	2,94
Indice de Endeudamiento	0,24
Indice de Apalancamiento	0,19
Rentabilidad	0,32

El **índice de Capital de trabajo** (AC-PC) presenta el monto de US\$ 56.911,69 con el que cuenta la empresa, después de cancelar todos los pasivos a corto plazo, en el caso de que los tuviera que hacer en forma inmediata.

El **índice razón corriente** (AC/PC) presenta una posición por encima de los niveles aceptables (1:1); por lo que para cada dólar de pasivo la compañía tiene US\$ 2,94 para cubrirlo.

El **índice de prueba ácida** (AC-Inventarios/PC) presenta el mismo índice de razón corriente puesto que la empresa no presenta Inventarios.

El **endeudamiento** (PT/PAT) muestra que por cada dólar de Patrimonio la compañía tiene un Pasivo de US\$ 0,24.

El **apalancamiento** (PT/AT) muestra que por cada dólar de activo la compañía tiene una obligación de US\$ 0,19.

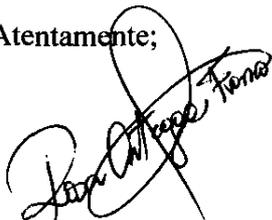
La **rentabilidad** (UE/PAT) presenta una utilidad de \$ 38.757,89 al 31 de diciembre del 2010, antes de impuestos.

2. He verificado que durante el ejercicio económico del 2010, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales y Superintendencia de Compañías.



3. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.
4. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre del 2010, y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente;



C.P.A. Rosa Arteaga F.
Comisario

C. I.0912004587

